JPS Health Network | ACCLAIM

Programa de Asistencia al Empleado (EAP)

Alliance Work Partners está
aquí para usted en cada etapa de la vida.

AWP se enorgullece de ser su EAP y de ofrecerle a usted y a su hogar valiosos servicios confidenciales sin costo alguno.

Sus beneficios están diseñados para ayudarle a manejar sus responsabilidades diarias, acontecimientos importantes, el estrés laboral o cualquier situación que afecte su calidad de vida.

Puede acceder a todos los beneficios llamando al:

línea gratuita
800-343-3822

personas sordas o con discapacidad auditiva, por favor marquen el
7 – 1 - 1

línea para adolescentes
800-334-TEEN (8336)

Estamos disponibles para atender su llamada las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Visite el sitio web de su EAP en
awpnow.com

para crear una
cuenta personalizada.

Seleccione “Access Your Benefits”

Código de registro:
AWP-JPS-5835

Sus beneficios del EAP:

HelpNet
Sitio web personalizado del EAP con recursos, herramientas para desarrollar habilidades, evaluaciones en línea y referidos.

WorkLife
Recursos y referidos para necesidades cotidianas. Disponible por teléfono.

SafeRide
Reembolso de la tarifa de taxi de emergencia para empleados y dependientes elegibles que opten por usar un servicio de taxi en lugar de conducir con sus facultades afectadas.

De 1 a 8 sesiones de consejería
Por problema, por año. Sesiones de consejería a corto plazo que incluyen evaluación, referidos y servicios de crisis.

(Hay citas el mismo día para quienes llamen por una situación urgente o de crisis, o para facilitar una hospitalización inmediata)

Boletines
Serie de webinars de capacitación
Consejos para la vida cotidiana

Aquí para usted en cada etapa de la vida…

Alliance Work Partners es un servicio profesional de Workers Assistance Program, Inc. Copyright © 2024 Workers Assistance Program, Inc. Confidencial y de propiedad exclusiva. Todos los derechos reservados.

JPS Health Network | ACCLAIM

Programa de Asistencia al Empleado (EAP)

Criterios de elegibilidad para los beneficios

Beneficios completos:

- Empleado, jubilado, cónyuge actual o divorciado, pareja o compañero(a) sentimental
- Cualquier miembro del hogar, sin importar su edad o parentesco, que resida en el hogar del empleado, incluidos el compañero(a) sentimental y sus hijos
- Todos los empleados cubiertos pueden llevar a cualquier persona a sus sesiones autorizadas o cubiertas, sin importar su relación con el empleado.
- Hijos y nietos de 26 años o menos que residan en EE. UU. o Puerto Rico. Esto incluye a los hijos y nietos del compañero(a) sentimental o pareja.
- Toda persona que cumpla con los requisitos de elegibilidad antes del despido o la terminación laboral de un empleado seguirá siendo elegible para recibir beneficios hasta 6 meses a partir de la fecha del despido o la terminación del empleado. Los beneficios se extienden por 6 meses a partir de la fecha de la llamada del empleado dentro de este plazo.

Evaluación y referido:

- Hijos y nietos de 27 años o más del empleado, del cónyuge actual o divorciado, de la pareja o del compañero(a) sentimental que vivan fuera del hogar del empleado
- Empleado obligado por ley a recibir consejería ordenada por un tribunal
- Todos los casos de crisis (suicidas/homicidas, violencia doméstica, dependencia química, abuso de sustancias, abuso infantil o de personas mayores) que no estén cubiertos de otra manera
- Toda persona que cumpla con los requisitos de elegibilidad antes del despido o la terminación laboral de un empleado seguirá siendo elegible para evaluación y referido después de 6 meses y hasta 1 año a partir de la fecha del despido o la terminación del empleado. Los beneficios se extienden 1 año a partir de la fecha de la llamada del empleado dentro de este plazo.

Información y referido:

- Cualquier persona que se comunique con Alliance Work Partners, sin importar el estado de su contrato

Los menores de 18 años deben contar con una autorización por escrito y firmada por el tutor que tenga la custodia (viva o no en el hogar) para asistir a consejería por su cuenta. Esta autorización se entrega a su proveedor afiliado. Los padres divorciados que lleven a sus hijos a consejería deben presentar una copia de su sentencia de divorcio o contar con un permiso firmado del otro progenitor antes de llevar a un menor a consejería. Los abuelos que lleven a sus nietos a consejería deben presentar un comprobante de tutela o un permiso por escrito de los padres del menor.

Alliance Work Partners es un servicio profesional de Workers Assistance Program, Inc. Copyright © 2024 Workers Assistance Program, Inc. Confidencial y de propiedad exclusiva. Todos los derechos reservados.